

MUNICIPALIDAD DE RÍO NEGRO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 078/2014
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Río Negro a 20 de agosto de 2014, siendo las 09:10 horas, el señor Alcalde de la comuna **CARLOS SCHWALM URZUA**, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JESSICA VIDAL BITTNER

JAIME RAMOS PAIRICAN

JAIME VÁSQUEZ TURRA

Asisten los funcionarios señores Mauricio Barría Águila, Marco Bahamonde Loustau, Sara Fuentes Monsalvez, Loreto Cabezas Soto, Hernán Sánchez Rojel, Sebastián Cruzat Cárcamo, Patricio Catalán Mora, Bladimiro Matamala Gallardo, Nivaldo Rivera Piñeda, Ramón Alarcón Maureira, y los profesionales señoras Erla Hernández y Lenybet Abello.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

TABLA:

1. LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
5. OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOLES.
6. VARIOS.

DESARROLLO:

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

El secretario da lectura al acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 13 de agosto de 2014, la que es aprobada sin observaciones.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El Secretario da lectura a la correspondencia recibida, la que se detalla seguidamente:

Carta Alcalde Puerto Montt – Seremi Salud: Invita a Jornada Regional de Promoción de Salud “Construyendo Comunas Saludables en la Región de Los Lagos”, a efectuarse en Puerto Montt, los días 22 y 23 de agosto de 2014.

El Secretario da lectura a la correspondencia despachada, la que se detalla seguidamente:

Oficio SEC N° 1743-090 de 18.08.14 a señor Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas: Solicita elaboración de proyecto de reposición carpeta asfáltica de Ruta U-600, tramo Río Negro – Riachuelo, a petición del concejal señor Jaime Ramos.

Oficio SEC N° 1744-091 de 18.08.14 a Directora Departamento de Salud: Hace llegar felicitaciones por lanzamiento libros sobre medicina mapuche, a petición de los concejales señores Mónica Villarroel y Jaime Vásquez.

Oficio SEC N° 1750-092 de 18.08.14 a Gerente General Empresa Essal: Complementa Oficio N°SEC 1700-089 de 07.08.14, respecto a problemas en red de alcantarillado, a petición concejal señorita Mónica Villarroel Alvarado.

Oficio SEC N° 1751-093 de 18.08.14 a Director Colegio Riachuelo: Hace llegar felicitaciones por ceremonia de entrega de uniformes, a petición del concejal señor Jaime Vásquez.

Además el Secretario informa que se ha remitido a las Unidades Municipales un correo electrónico con las peticiones formuladas por los señores concejales en sesión del 13 de agosto de 2014.

3.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.

El señor Alcalde hace entrega del informe de contrataciones y adjudicaciones a que se refiere el inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades, correspondiente al período comprendido entre el 13 y el 19 de agosto de 2014, cuyo texto se inserta a continuación:

a) Adjudicación de Licitaciones Públicas y/o Privadas.

Proyecto	Contratista	Monto	Plazo/
		\$	Días
Asesoría de apoyo a la Inspección Técnica del proyecto Adquisición Luminarias y equipos de alumbrado público – Río Negro	Luis Vilches Soto	3.000.000	210

b) Contratación de personal.

Municipalidad:

No hay.

Educación:

No hay.

Salud:

No hay.

Respecto a la contratación del señor Luis Vilchez, la Encargada de Secplan señora Loreto Cabezas señala que la licitación del proyecto adquisición de luminarias se debería adjudicar la próxima semana. Agrega que ha avanzado en las etapas de la licitación, faltando por hacer las pruebas de luminosidad.

Sobre el tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señorita Mónica Villarroel: ¿Es necesario tener una asesoría para fiscalizar las obras del alumbrado?

¿Cuáles son las responsabilidades del Inspector Técnico y del Asesor Técnico?

Sobre las consultas la señora Loreto Cabezas señala que el Inspector Técnico es un funcionario con responsabilidad administrativa que tiene la misión de velar que el contrato de ejecución se cumpla a cabalidad y en este caso es necesario contar con un Asesor Técnico, con especialidad en electricidad, que asesore al Inspector Técnico, debido a la complejidad de las obras. Agrega que el Asesor Técnico se encarga de las mediciones y pruebas inherentes a las obras.

Concejal señorita Mónica Villarroel: ¿Quién está a cargo de la instalación de las luminarias?

Respecto a la consulta la señora Loreto Cabezas señala que la empresa adjudicada es la responsable de la instalación de las luminarias.

Sobre el tema el señor Alcalde señala que la municipalidad no tiene la capacidad técnica para fiscalizar la ejecución de las obras, teniendo en cuenta que las luminarias con de tecnología LED y con controles de televigilancia.

Concejal señor Jaime Vásquez: Comparto la inquietud respecto a la contratación de un Asesor para el Inspector Técnico. ¿Se contrata al asesor con jornada completa o parcial? ¿Se han realizado consultas respecto a la luminosidad de las luminarias LED, ya que hay municipalidades que han rechazado iluminación de esa tecnología?

Sobre la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que la tecnología LED es de un sistema de vanguardia.

Complementa la respuesta la señora Loreto Cabezas señalando que el contrato del asesor no considera cumplimiento de horario, ya que sus funciones se cumplirán básicamente fuera de la jornada normal de trabajo.

4.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El Director de Administración y Finanzas señor Marco Bahamonde Loustau da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto Municipal, cuyo detalle se incluye a continuación:

MODIFICACION 1.

		Área Gestión		Aumentar M\$	Disminuir M\$
Detalle					
EGRESOS					
PROGRAMA FIESTAS PATRIAS					
21.04.004	Prestación de Servicios en Prog. Comunitarios	(3)	(1)	500	
24.01.004	Organizaciones comunitarias	(3)	(2)	800	
GESTION INTERNA					
21.01	Personal de Planta	(1)	(3)		1.300
21.03.001	Honorarios a suma alzada personas naturales	(1)	(4)		1.000
22.05.001.002	Alumbrado Publico	(1)	(5)		2.500
22.10.002	Primas y Gastos de Seguros	(1)	(6)	2.500	
24.01.007	Asistencia Social personas Naturales	(4)	(7)	1.000	
TOTAL				4.800	4.800

OBSERVACION:

Área de Gestión : 1 Gestión Interna ;2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

01.-Suplemento Honorarios Programas Fiestas Patrias

- 02.-Suplemento Subvención Organizaciones Comunitarias Programa Fiestas Patrias
 03.-Disminución Gastos personal , grados vacantes mes de agosto
 04.-Disminución Saldo Honorarios a suma alzada no utilizado Gabinete
 05.-Disminución Alumbrado publico
 06.-Suplemento mayor gastos seguros
 07.-Suplemento Asistencia Social personas naturales

MODIFICACION 2.

	Detalle	Área Gestión		Aumenta M\$	Disminuir M\$
	EGRESOS				
	PROGRAMA PRODESAL I				
21.04.004	Prestación de Servicios en Prog. Comunitarios	(4)	(1)	760	
22.11.	Servicios Técnicos y Profesionales	(4)	(2)		760
TOTAL				760	760

OBSERVACION:

Área de Gestión : 1 Gestión Interna ;2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

01.-Suplemento por cambio asignación presupuestaria a Honorarios Programas Prodesal I

02.-Disminución Gastos Servicios Técnicos y profesionales, por cambio asignación presupuestaria

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Vásquez: ¿A qué se refiere el rubro Asistencia Social Personas Naturales?

Sobre la pregunta el señor Bahamonde señala que ese rubro presupuestario comprende la entrega de ayudas en alimentos, materiales de construcciones, medicamentos y otros a personas de escasos recursos.

Concejal señorita Mónica Villarroel: ¿Quién es el jefe de Gabinete?

Sobre la pregunta el señor Alcalde señala que el jefe de Gabinete, hoy día, es el profesional señor Mario Bello.

Finalmente se realiza la votación, aprobándose por unanimidad las modificaciones al Presupuesto de la Municipal.(220)

5.- OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOLES.

El Director de Administración y Finanzas señor Marco Bahamonde Loustau informa que existe la solicitud de una patente de Elaboración y Comercialización de Cerveza Artesanal de de la Sociedad de Elaboración y Comercialización de Cervezas Limitada. Agrega que de acuerdo a la ley de alcoholes corresponde al concejo tomar el acuerdo respecto a la solicitud. Agrega que el contribuyente cumple con todos los requisitos, existiendo si una carta de la Junta de Vecinos de Buenaventura que expresa algunas aprehensiones respecto a la materia.

Seguidamente el señor Bahamonde da lectura a la carta de la Junta de Vecinos, la que expresa textualmente que “se declara que nuestra organización vecinal, no tiene y no conoce antecedentes a lo solicitado por el señor Jorge Szabo Marín”; “Queremos dejar en antecedentes que la ubicación y emplazamiento de dicho proyecto, mencionado en el párrafo anterior, genera preocupación en la comunidad y vecinos cercanos que se encuentran directamente afectados por el posible impacto ambiental que causaría el funcionamiento del proyecto. Debido a la contaminación del aire, producto de la

fermentación y de los embalses de agua y de reserva natural apozados durante todo el año, sin mayor reciclaje o drenaje, en las parcelas vecinas. Entendiendo además, según lo demostrado fotográficamente, que con las lluvias, el terreno en donde se emplaza el proyecto se rebalsa pasando las aguas de un terreno a otro de forma directa por sobre la superficie”; “Por otra parte el pozo de agua potable rural se emplaza en un radio menor a 20 metros, del principal afluente de agua, que provee a la napa subterránea, de la cual, el pozo profundo tiene su captación. Siendo que las instalaciones de dicho proyecto de cervecería, se encontraría también a menos de 10 metros de las aguas, que por pendiente natural desembocan en el afluente principal, ya mencionado. Dejando en potencial riesgo a mediano plazo la contaminación del agua potable del pozo”.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Como concejal y como vecino del sector donde se emplaza la fábrica, conozco las instalaciones, las que son adecuadas para la producción de cerveza a nivel artesanal. Además hay que entender que la patente que se solicita no es para un simple expendio de bebidas alcohólicas, sino para una actividad que complementará otras iniciativas como la Feria Artesanal de la localidad de Buenaventura.

Me consta que el proyecto fue dado a conocer a la comunidad.

Sobre la materia el Director de Obras Municipales señor Hernán Sánchez señala que el contribuyente ha cumplido con todas las exigencias legales, tales como cambio de uso de suelo, permiso de construcción y autorizaciones sanitarias.

Concejal señor Jaime Vásquez: Ojala lleguen muchos más emprendedores a la comuna, ya que con ello se mejora el mercado laboral para nuestra gente.

No creo que el proyecto genere impacto negativo a la comunidad de Buenaventura.

Creo, considerando lo expresado en la carta de la Junta de Vecinos, que es conveniente tomar contacto con los vecinos de Buenaventura, con el fin de tener un dialogo sobre la materia.

Concejal señor Jaime Ramos: Primero quiero destacar que haya respuesta de la Junta de Vecinos, ya que no estamos acostumbrados a que ello suceda, como se puede apreciar en las periódicas renovaciones de patentes de alcoholes.

Creo que respecto a la solicitud de patente de alcoholes el municipio se ha preocupado exclusivamente de la parte legal.

Es necesario dar importancia al resultado de la participación ciudadana expresada en la carta de la Junta de Vecinos. Además, recién conocemos los antecedentes en el día de hoy, lo que dificulta tomar una decisión en la materia.

Concejal señor Carlos Kusch: Es importante, antes de tomar una determinación, tener una conversación con la comunidad de Buenaventura.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Primero decir que no estoy en contra de autorizar la patente solicitada, ya que es importante respaldar los emprendimientos. Creo sí conveniente, antes de tomar una determinación, que exista un nuevo pronunciamiento de la Junta de Vecinos, en especial respecto a su preocupación por el desconocimiento del proyecto.

Por último se realiza la votación, la que se detalla seguidamente, denegándose, por mayoría la solicitud de patentes de alcoholes del contribuyente Sociedad de Elaboración y Comercialización de Cervezas Limitada. (221).

Concejal/Alcalde	Votación
Rodrigo Sepúlveda Muñoz	Aprueba
Jessica Vidal Bittner	Aprueba
Jaime Vásquez Turra	Rechaza
Carlos Kusch Barrientos	Rechaza
Jaime Ramos Pairican	Rechaza
Mónica Villarroel Alvarado	Rechaza
Carlos Schwalm Urzua	Aprueba

6.- VARIOS.

El señor Alcalde cede la palabra a los señores concejales, los que hacen uso de ella señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Asistí a una reunión de la Junta de Vecinos de Buenaventura, en la que se trató el tema de la Iglesia del sector, por lo que sería necesario aclarar la situación legal del inmueble con el fin de acceder a proyectos en el futuro.

Otro tema analizado en la citada reunión fue el mal estado del camino del sector, por lo que solicito su pronta reparación.

Felicito el haber decidido concretar la iniciativa presentada respecto a los perros vagos. Sobre el tema me interesa que se defina que va a pasar con la proyectada Sala Veterinaria y que se informe si se cobrará a los vecinos por la atención de sus mascotas.

Reiterar mi propuesta de que se adquieran equipos de amplificación y/o grabación para las sesiones del Concejo, ya que en la anterior reunión no se me dio respuesta.

Creo que hay que dar más vértigo al accionar municipal y en ese contexto disponer recursos en el Presupuesto 2015, para adquirir un terreno en el sector de la Ruta 5 para establecer un espacio de venta para los artesanos y emprendedores de la comuna. Creo que esto es totalmente factible en términos financieros, ya que el Municipio tiene la capacidad para ello, lo que se demuestra en la destinación de 30 millones de pesos para el Presupuesto Participativo.

Lamento realmente el rechazo de la patente para la fábrica de cerveza, ya que ello constituye un verdadero golpe para los emprendedores.

Respecto a la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Alcalde señala que el Presupuesto Participativo es muy valorado por la gente; que se harán gestiones para clarificar la situación legal de la Iglesia de Buenaventura; que el Departamento de Operaciones se preocupará de reparar el camino de la Villa Buenaventura; que en los operativos veterinarios se cobrará \$3.000, por la atención de mascotas; que los operativos veterinarios se harán en los diversos sectores poblacionales, pero no se desecha la posibilidad de implementar la Sala Veterinaria y que la posibilidad de grabar las sesiones del concejo se analizará con el equipo de profesionales encargados de la comunicaciones municipales.

Concejal señorita Jessica Vidal: Comparto la iniciativa de transmitir las sesiones del concejo a través de las radios, ya sea en directo o en diferido, con el fin de mostrar el trabajo del cuerpo colegiado.

Cuando se produjeron las inundaciones, en el sector de La Toma, vecinos hicieron un forado en el muro de contención, por lo que es necesario saber que ha pasado con ello.

Vecinos del sector de calle Balmaceda manifiestan que ellos no estaban notificados que debía desparramar el ripio que llevó el municipio, por lo que habría que hacer el trabajo con maquinaria.

Lamento que se haya rechazado la solicitud de patente a la fábrica de cerveza, ya que con ello se está coartando la inversión y más aún cuando se han cumplido todas las exigencias legales.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Jessica Vidal el Jefe del Departamento de Operaciones señor Ramón Alarcón señala que el forado en el sector La Toma fue reparado y que se les pidió a los vecinos de calle Balmaceda, a través de sus dirigentes, que desparramaran el ripio acopiado debido a que la maquinaria municipal se encontraba en otro sector de la comuna.

Concejal señor Jaime Vásquez: Conuerdo con los concejales señorita Jessica Vidal y señor Rodrigo Sepúlveda sobre la conveniencia de grabar las sesiones del concejo o transmitirlos en directos a través de las radios locales.

El camino a Chapaco se encuentra en muy mal estado, siendo necesaria su reparación.

Tengo entendido que la señorita Fabiola Busch tiene interés de exponer su trabajo fotográfico en Río Negro, tal como lo hizo en Osorno, por lo que solicito que el municipio le brinde el apoyo.

Solicito antecedentes del pago de horas extraordinarias de los meses de mayo, junio y julio de 2014 del Departamento de Educación, incluidas las tarjetas de control horario.

Solicito un vehículo para el día lunes 25 de agosto, para realizar una visita a las escuelas por parte de Comisión de Educación del Concejo.

Es necesario preocuparse de la situación que afecta a las familias de la Población Los Volcanes, quienes están en riesgo de perder sus viviendas. Hoy día está actuando un síndico de quiebras y hay intervención de autoridades debido a que existe el riesgo del remate.

Creo que se está derrochando demasiado dinero en el DAEM, como en el caso de la contratación de las pruebas estandarizadas. Se podría haber evitado este gasto, asignando la responsabilidad de la confección de dichos instrumentos por parte de la Unidad Técnica Pedagógica del DAEM y de las escuelas. Reitero que se está gastando dinero en forma innecesaria, en algo que puede ser elaborado por los profesores de la comuna y que no apunta realmente a mejorar los resultados del Simce.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que espera que hayan existido fuertes razones para contratar con externos la aplicación de las pruebas estandarizadas; que el camino a Chapaco fue reparado; que existe la total disposición para apoyar a la señorita Fabiola Busch en el montaje de su exposición de fotografía, debiendo solo acercarse al municipio; que se entregará la información sobre pago de horas extraordinarias por parte del DAEM; que el DAEM coordinará el apoyo de

un vehículo para que la Comisión de Educación visite las escuelas; que el problema de los vecinos de la población Los Volcanes lo está viendo el abogado que está a cargo de Organizaciones Comunitarias, habiéndose comunicado, además, vía correo electrónico, con el sindico de quiebras del que aún no recibe respuesta. Agrega que el tema de las viviendas no tiene una solución política, ya que está en manos del síndico.

Concejal señor Carlos Kusch: En calle Pedro Aguirre Cerda, sector Lino, es necesario acopiar ripio para ir rellenando los numerosos baches allí existentes.

El camino Gamé se encuentra en pésimas condiciones, siendo necesaria su reparación.

Sobre la intervención del concejal señor Kusch el señor Alcalde señala que se harán contactos con una empresa de Osorno que se dedica al tratamiento asfáltico y que se está haciendo el diseño de pavimentación de la calle Pedro Aguirre Cerda. para postularlo al Programa de Pavimentación Participativa.

Complementa la respuesta la Encargada de Secplan señora Loreto Cabezas quien informa que las postulaciones al Programa de Pavimentación Participativa se harán en el mes de octubre del presente año.

Concejal señor Jaime Ramos: Solicito oficiar a Vialidad, debido a que se están realizando trabajos de ensanche del camino Huellélhue, pero solo en algunos tramos.

Es necesario reparar los pasajes de la Población Vista Hermosa de Riachuelo.

Solicito un informe sobre la utilización de los recursos del convenio con el Banco del Estado.

Solicito un informe sobre el funcionamiento del Terminal de Buses y sobre la recaudación.

La empresa concesionaria del aseo y ornato de la comuna no ha recogido las ramas producto de las labores de poda.

Solicito información sobre el pago del bono a los trabajadores de la empresa de aseo y ornato, incluyendo nómina y modalidad de pago.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que para el pago del bono a los trabajadores de la empresa de aseo y ornato se hizo de acuerdo a la antigüedad y en forma equitativa, independiente de la jornada de trabajo y labor específica; a la empresa concesionaria del aseo y ornato se le multó en 5 U.T.M. por no recoger las ramas producto de la poda; que el Departamento de Tránsito entregará el informe respecto al Terminal de Buses; que se está haciendo la última petición respecto a los recursos del Convenio con el Banco del Estado por parte del Grupo de Adultos Mayores La Alegría de Vivir, siendo la mayor inversión el sistema de paredes retractiles para la Calle Techada y que se tendrá una reunión con el señor Guidotti donde entregará la autorización para realizar trabajos del camino al mar dentro de su propiedad.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Se que el Departamento de Operaciones tiene bastante trabajo, pero al parecer están faltando recursos humanos o materiales, ya que en la últimas reuniones he venido pidiendo la reparación de la calle Sin Nombre de la Población Valentín Letelier, pero aún no hay solución.

En el camino a Chapaco, sector del Cementerio, el barro y las piedras caen hacia las viviendas existentes, por lo que es necesario perfilar adecuadamente la ruta, para evitar que el agua se introduzca a los patios de los vecinos.

En calle Balmaceda, a la altura de la intersección con Pedro Montt, existen escombros y basura que debe ser retirada. También en la misma calle, un poco más al sur, donde estuvo instalada una chipeadora se produjo daños en la vereda, no siendo notificado el propietario. Además hay barro en la calzada, lo que no permite un tránsito fluido.

En calle Balmaceda, en el sector no pavimentado, se depositó ripio sin que quede claro quién lo esparcirá. Es necesario que el trabajo se haga con maquinaria.

En Riachuelo hay muchas ramas producto de las labores de poda. Hay que hacer presente que antes no había tanta demora en retirar los restos de las podas.

Agradezco que se hayan instalado letreros no botar basura. Aclarar si que el aseo y ornato de la comuna no ha mejorado.

Me entere que se notifico al vecino de la Población Valentín Letelier señor Valderas, por los daños ocasionados en las veredas por camiones que realizan labores de carga y descarga en bodega de su propiedad. Espero que se haga la reparación pertinente.

Solicito ayuda social para las vecinas Luz Eliana Huenchuan, Pamela Molina y Mirta Rail, con también el apoyo para personas afectadas por delicadas enfermedades, como las vecinas Rosa Sepúlveda, Rosa Pillancar, María Eliana Alvarado y María Sonia Rogel.

Solicito al director del DAEM se pueda gestionar la entrega de uniforme a una niña que se traslada desde la Escuela de Casa de Lata a la Escuela Andrew Jackson

Hay alumnos que se inscribieron para la entrega de uniformes con el Asistente Social del DAEM señor Javier Muñoz y aún no han tenido respuesta.

Sobre la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde señala que se verificará el daño provocado por las actividades de la chipeadora en calle Balmaceda; que el Departamento de Operaciones tomará las medidas sobre las materias de su competencia y los casos sociales serán evaluados por el Departamento Social.

NUMERACION DE ACUERDOS:

ACUERDO N°220: Se aprueban por unanimidad modificaciones al Presupuesto de la Municipal.

ACUERDO N°221: Se deniega, por mayoría, la solicitud de patentes de alcoholes del contribuyente Sociedad de Elaboración y Comercialización de Cervezas Limitada.

Se pone término a la sesión siendo las 10:35 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**